

1. INTRODUCCIÓN

Esta Federación de Trabajadores del Sector de Control Interno del CONCYTEC, en la fecha 29 de septiembre de 2012, se reunió en el Centro de Control Interno del CONCYTEC, para planificar, organizar y desarrollar la implementación del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de las normas de referencia en las diferentes dependencias del Consejo Nacional de la Magistratura.

PROGRAMA DE TRABAJO

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - CONCYTEC

El presente programa de trabajo tiene como finalidad, en cumplimiento de la Ley N° 29472, el cual indica que para dar lugar al primer desarrollo, será necesario elaborar y aprobar un programa de trabajo, el cual deberá ser desarrollado y controlado, lo siguiente:

2. OBJETIVO

Desarrollar el programa de trabajo de Control Interno (CI) y su grado de desarrollo en relación a la norma 2012 de Control Interno vigente aprobada por la Contraloría General de la República.

3. JUSTIFICACIÓN

Desarrollar la contabilidad de los controles internos establecidos en el CONCYTEC, teniendo en consideración los componentes de la Estructura de Control Interno (problemas de control, evaluación de riesgos, actividades de control, gestión de información y actividades de supervisión).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PROGRAMA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CONCYTEC**

1. INTRODUCCIÓN

Con Resolución de Presidencia N° 342-2011-CONCYTEC-P de fecha 28 de noviembre de 2011, se conformó el Comité de Control Interno del CONCYTEC, para planificar, organizar, ejecutar y evaluar la Implementación del Sistema de Control Interno, así como velar por su eficaz funcionamiento en los diferentes órganos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

Con Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, se aprobó la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", como documento orientado para la gestión pública y el control gubernamental; y en aplicación del numeral 1.2.1) de la citada guía, el cual indica que para dar inicio al proceso de diagnóstico, será necesario elaborar y aprobar un programa de trabajo, el cual contendrá las actividades a desarrollar y su cronograma.

2. OBJETIVO

Determinar el diagnóstico situacional del Sistema de Control Interno (SCI) y su grado de desarrollo en relación a las normas de Control Interno vigentes aprobadas por la Contraloría General de la República.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la existencia de controles internos establecidos en el CONCYTEC, tomando en consideración los componentes de la Estructura de Control Interno (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión).

- Evaluar los controles establecidos a nivel de procesos, actividades y tareas, priorizadas o críticas de la organización.
- Determinar mediante la aplicación de encuestas las debilidades, fortalezas, riesgos de los procesos y procedimientos de control interno vigentes en cada unidad orgánica del CONCYTEC emitiendo recomendaciones

3. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico permitirá establecer la brecha entre el estado situacional del SCI en la Entidad respecto a la normativa vigente, en este sentido el Diagnóstico se constituye como el insumo principal para la implementación del SCI.

4. ALCANCES DEL DIAGNOSTICO

El diagnóstico comprenderá todos los órganos del CONCYTEC:

- Presidencia
- Secretaría General
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina General de Administración
- Área de Contabilidad
- Área de Abastecimiento
- Área de Tesorería
- Área de Personal
- Dirección de Políticas y Planes de CTel
- Dirección de Ciencia y Tecnología
- Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica
- Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel
- Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades programadas, responsables y tiempo de ejecución se describen en el cronograma adjunto:

Etapa Pre Operativa:

1. Aprobación del Módulo diseñado por la DSIC
2. Actualización del Acta de Compromiso con los nuevos funcionarios
3. Formulación del Programa de Trabajo del SCI
4. Revisión y aprobación del Programa de Trabajo del SCI
5. Difusión y publicación del Programa de Trabajo a través del Internet mediante un link denominado SCI-CONCYTEC
6. Solicitar a cada órgano del CONCYTEC un coordinador de Área que sea principalmente los que han recibido el Curso Guía para la Implementación del SCI y formalizar su participación.
7. Organización de charlas de sensibilización: Grupos de 15 a 20 incluidos Jefes o Directores.
8. Ejecución de charlas de sensibilización
9. Capacitación a los Coordinadores de área de los diferentes órganos para el levantamiento de información para el Diagnóstico.
10. Asistencia de los Directivos del CONCYTEC al curso de implementación de control interno dictado por la Escuela Nacional de Control.
11. Coordinar con otras instituciones a fin de intercambiar experiencias sobre la implementación del SCI en su organización.
12. Cargar todo lo actuado a la fecha en el módulo (Acta, Documento, Reglamento Interno, Acta de Reuniones, Programa de Trabajo, etc.) así como los futuros documentos que genere el OCI.

Etapa Operativa

Etapa 1:

1. Preparación de los formatos de encuesta de control interno con el asesoramiento de la Oficina de Control Institucional
2. Revisión y aprobación de los formatos de la encuesta por el SCI del CONCYTEC
3. Desarrollo de aplicativos informáticos de la encuesta
4. Aplicación de la encuesta
5. Entrega de resultados de las encuestas

Etapa 2:

1. Análisis y evaluación de los resultados
2. Conclusiones y recomendaciones
3. Informe Final o parcial según avances.

Etapa Piloto

Por acuerdo del Comité se efectuará el diagnóstico al FONDECYT a manera de piloto para la aplicación de la Etapa 1 y 2 del presente documento.

6. ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO

Carátula

Síntesis Gerencial

I. Antecedentes

- Origen
- Objetivos
- Alcance

II. Base Legal

III. Diagnóstico del Sistema de Control Interno

Fortalezas Y Debilidades

1. Ambiente de Control

- 1.1. Filosofía de la Dirección
- 1.2. Integridad y valores éticos
- 1.3. Administración estratégica
- 1.4. Estructura organizacional
- 1.5. Administración de los recursos humanos
- 1.6. Competencia profesional
- 1.7. Asignación de autoridad y responsabilidad
- 1.8. Órgano de control institucional

2. Evaluación de riesgos

- 2.1. Planeamiento de la administración de riesgos
- 2.2. Identificación de los riesgos
- 2.3. Valoración de los riesgos
- 2.4. Respuesta al riesgo

3. Actividad de control gerencial
 - 3.1. Procedimiento de autorización y aprobación
 - 3.2. Segregación de funciones
 - 3.3. Evaluación costo-beneficio
 - 3.4. Controles sobre los accesos a los recursos o archivos
 - 3.5. Verificaciones y conciliaciones
 - 3.6. Evaluación de desempeño
 - 3.7. Rendición de cuentas
 - 3.8. Documentos de procesos, actividades y tareas
 - 3.9. Controles para las tecnologías de la información y comunicación
4. información Y Comunicación
 - 4.1. Funciones y características de la información
 - 4.2. Información y responsabilidad
 - 4.3. Calidad y suficiencia de la información
 - 4.4. Sistemas de información
 - 4.5. Flexibilidad al cambio
 - 4.6. Archivo Institucional
 - 4.7. Comunicación Interna
 - 4.8. Comunicación externa
 - 4.9. Canales de comunicación
5. Supervisión
 - 5.1. Normas básicas para las actividades de prevención
 - 5.1.1. Prevención y monitoreo
 - 5.1.2. Monitoreo oportuno del control interno
 - 5.2. Normas básicas para el seguimiento de resultados
 - 5.2.1. Reporte de deficiencias
 - 5.2.2. Implantación y seguimiento de medidas correctivas
 - 5.3. Normas básicas para los compromisos de mejoramiento
 - 5.3.1. Autoevaluación
 - 5.3.2. Evaluaciones independientes

IV. Aspectos a Implementar

V. Conclusiones

VI. Recomendaciones

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO*

ACTIVIDAD		JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			RESPONSABLE	
		N°																						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
	Etapa Pre Operativa																							
1	Aprobación del módulo diseñado por la DSIC																							
2	Actualizar el Acta de Compromiso con los nuevos funcionarios.																							
3	Formulación del Programa de Trabajo del SCI																							
4	Revisión y aprobación del Programa de Trabajo del SCI																							
5	Difusión y publicación del Programa de trabajo a través del INTERNET, mediante un link denominado SCI-CONCYTEC.																							
6	Solicitar a cada Órgano del CONCYTEC un coordinador de Área que sea principalmente los que han recibido el curso Guía para la Implementación del SCI y formalizar su participación																							
7	Organización de charlas de sensibilización: Grupos de 15 a 20 incluidos Jefes o Directores																							
8	Ejecución de Charlas de sensibilización																							
9	Capacitación a los Coordinadores de Área de los diferentes órganos para el levantamiento de información para el Diagnóstico																							
10	Asistencia de los Directivos del CONCYTEC al curso de implementación de control interno dictado por la Escuela Nacional de Control.																							
11	Coordinar con otras instituciones a fin de intercambiar experiencias sobre la implementación del SCI en su organización.																							
12	Cargar todo lo actuado a la fecha en el módulo (Acta, Documento, Reglamento Interno, Actas de Reuniones, Programa de Trabajo, etc.) así como los futuros documentos que genere el CCI.																							





